**** ひとうじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅじゅしゃ**

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE ABRIL DE 1789.

Copenhague 5 de Marzo.

No han producido hasta ahora el deseado efecto las averiguaciones hechas para descubrir el autor ó autores del proyectado incendio de la esquadra Rusa; solo se dice que ha desaparecido un sugeto extrangero, que habia comprado la embarcacion dispuesta como brulote, y desti-

nada á poner en execucion este iniquo pensamiento.

Los buques de guerra que se prosiguen alistando con actividad para salir luego que el tiempo lo permita como auxiliares de los Rusos en caso de verificarse otra campaña, son los nombrados Fionia, Seclandia, Estrella del Norte, Príncipe Federico, Elefante, Justicia, Indigenat, Marte, Princesa Luysa Augusta, Dithmars y Oldenburgo, con las 3 fragatas Moen, Fredericswern y Cronburgo. Créese mande estas fuerzas navales el Vice-Almirante Fontenay.

Praga 6 de Marzo.

El Conde Miguel de Wallis, Comandante general de las tropas de este Reyno, salió ántes de ayer de aquí para Viena á encargarse de la Presidencia del Consejo áulico de Guerra; sucediéndole en esta Co-

mandancia general el Conde de Wurmser.

Una carta de Carlstadt del 21 de Febrero contiene que un cuerpo considerable Turco de Infantería y Caballería sorprendió á los trabajadores y empleados en las obras que á orillas del Glina dirige el Teniente Coronel Bojalics; pero aunque eran muy superiores en número á nuestras tropas, los rechazáron estas causíndoles mucha pérdida.

Viena 7 de Marzo.

Antes de ayer dió el Emperador con las ceremonias acostumbradas la investidura de los Obispados de Freysinga y Ratisbona; y ayer la del

Obispado de Lubeck y del Ducado de Holstein-Oldenburgo.

Con fecha del 18 de Febrero avisan de Sirmia que los Turcos hacen incursiones en nuestras fronteras, pero hasta ahora sin ventaja alguna. El 14 llegáron dos correos Franceses á Semlin, y habiendo dexado un pliego en la caxa militar del Regimiento de Antonio Esterhazy, siguieron su camino á Belgrado.

ElComandante de Croacia ha dado cuenta en carta del 28 de Febre-

250

ro de que habian empezado los Turcos á enviar patrullas desde Vakup hácia Dubina, Sztrana y Dobroszello, por donde los Licanianos forman su cordon. Para seguridad de aquellos puestos envió el Comandante un destacamento de estas tropas la noche del 23 á fin de reconocer al enemigo y observar sus movimientos. Llegó dicha partida baxo las murallas de Vakup, y como miéntras permaneció allí no pareciesen los enemigos, se aprovechó de esta oportunidad para pegar fuego á la kula del Turco Mumin Aga Chachich, contigua á los muros de Vakup. Habia en aquella habitacion 21 personas Turcas, que imploráron la proteccion del Emperador, y en consequencia llegáron al puesto con el destacamento, el qual no tuvo la menor pérdida. Otra partida despachada hácia Ostroviczia volvió con 4 acémilas que los Turcos se proponian cargar de leña.

Extiéndese cada vez mas en Moldavia el Exército del Mariscal Romanzow, alargándose el ala izquierda hasta cerca de Bender, y la de-

recha hasta Brailow.

Ha conferido el Emperador el Regimiento de Coraceros de Cara-

melli al Archiduque Francisco.

Del quartel general del Bannato escriben, con fecha de 10 de Febrero, que la semana anterior salió de Temeswar una Compañía de Cazadores para las fronteras mas remotas. El Regimiento de Húsares de Erdodi, que se ha aumentado con 500 hombres, llegó el dia 8 á Kleinbeskerek. Se esperaba ya entónces en el Bannato el plan de operaciones para la campaña próxima. Hácia Semendria se reunen 100 Arnautas con ánimo de hacer una invasion en aquella Provincia.

Dícese que segun noticias recientes de Constantinopla está la Puerta enteramente resuelta á continuar la guerra á fin de recuperar quanto lleva perdido hasta ahora. Un cuerpo Turco ha establecido su campo

á espaldas de Berbir, empezando á atrincherarse en él.

Berlin 9 de Marzo.

De han enviado á la Prusia Oriental ordenes para empezar los preparativos necesarios á la revista de las tropas que se propone hacer el Rey

principios de Junio cerca de Heiligenbeil.

La Companía marítima de este Reyno ha obtenido privilegio exclusivo para la compra de tabaco en hoja de Virginia, y para su venta á los fabricantes del Reyno. A otra Companía de comerciantes de esta Capital se le ha concedido al mismo tiempo facultad de comprar exclusivamente el tabaco de cosecha de las Provincias Prusianas. Aseguran que mediante esta operacion ganará el Rey 1500 rixdalers al año.

Ha llegado de Varsovia un correo con pliegos de suma importancia. En la Señoría de Schwedt se hallan dos comisionados encargados de valuar sus rentas, asegurándose se quedará con ella el Rey indemnizando con una pension anual al Príncipe Henrique, en cuyo patrimo-

nio debia incluirse.

De Viena escriben haber salido de allí para Bohemia y Galitcia 16

52−

batallones de susiteros y 4 de granaderos. Anaden que diatiamente salen de aquella Capital por el Danubio barcos cargados de municiones de guerra.

Segun noticias de Croacia, Transilvania y Moldavia están en movi-

miento varios cuerpos de tropas, dirigiéndose hácia las fronteras.

Avisan de Polonia que el Gran Visir ha destácado de su Exército?

á Bender un Cuerpo de 100 hombres.

El Baron de Borck, Ministro del Rey de Prusia cerca de S. M. Sueca, llegó el 7 de Febrero á Stockolmo, y al dia siguiente tuvo su primera audiencia de aquel Soberano.

Londres 20 de Marzo.

Ayer volvió la Familia Real por algunos dias á Windsor. El 17, hallándose allí el Rey, se le enviáron pliegos que viniéron el mismo dia de Suecia, cuyo contenido se crée sea sobre el arresto de 17 individuos del Orden Equestre. El Canciller y el Ministro de los Negocios Extrangeros pasáron á conferenciar tambien con S. M., y restituidos despues á Londres hubo Consejo en la Secretaría de Mr. Pitt.

El Marques de Lothian, Coronel del primer Regimiento de Guardias de Corps, que pasó al partido de la oposicion en las últimas novedades parlamentarias, ha recibido su licencia, reemplazándole el Lord Dover. La misma suerte ha tenido por la propia causa el Duque

de Queensbury, uno de los Xefes de Palacio.

El General Burgoyne y Mr. Fox acusáron de estas mudanzas á los Ministros en la sesion de la Cámara baxa del 17, dando á entender que era en despique ó en venganza por haber desertado de las banderas del partido ministerial; pero el Secretario de la Guerra satisfizo á todos los cargos, sosteniendo que el Rey era árbitro de despedir de su servicio á qualquiera empleado, sin que la Cámara se metiese en averiguar

los motivos que para ello podia haber.

Ha señalado la misma Cámara 200 hombres de mar, comprendidos 3860 soldados, para el servicio de la Marina en este año, cuyo total excede en 20 hombres al que se aprobó el año último, y en 40 al que prescribe la ordenanza para tiempo de paz. Se acordó la paga de esta gente á razon de 4 libras esterlinas por cada mes de 28 dias, que vienen á componer 13 meses al año. Asimismo se votáron 658,553 libras esterlinas para el sueldo de los 17,448 hombres, inclusos 1620 inválidos, que componen el número de tropis empleadas en las guariniciones; 315,915 libras para las de Gibraltar y las Colonias; 5000 para los Oficiales de Plana mayor, los que están á media paga, las viudas, inválidos &c., y 2300 para los gastos ordinarios del ramo de Artillería.

Escriben de Dublin que el 14 de este mes pasó el Virey al Parlamento á comunicar el restablecimiento del Soberano, y pedir en su nombre los subsidios ordinarios. En ámbas Cámaras se resolvió unámicamemente dirigir al Rey la enhorabuena, y dar gracias al Marques de Buckinghan por este aviso.

111

Ha mandado el Almirantazgo armar, segun dicen, una esquadra de observacion para cruzar en el Báltico y proteger la navegacion y comercio de la Gran Bretaña durante la continuacion de la guerra, que parece indubitable.

Ha muerto poco hace de repente en Edimburgo el Almirante Cárlos Douglas, Oficial muy experto, y que estaba nombrado para el man-

do de la Marina en Hallifax.

Extracto de noticias de los Estados Unidos Americanos.

"En una carta de Nueva-Yorck del 13 de Diciembre se expresa que a eleccion de Senadores parece ser el principal objeto en que se ocupan todos los Estados que adoptáron la nueva planta de Gobierno. Sin embargo de ser en algunos parages muy fuerte la oposicion, es probable que al fin se reunirán los votos á favor de las personas á quienes se ha dado el nombre de federalistas.

De Newbarn en la Carolina meridional escriben, con fecha del 30 de Noviembre, que el Cuerpo legislativo se halla actualmente convocado en la ciudad de la Fayeta, pudiendo inferirse de lo que ha resuelto

hasta ahora que se adoptará allí la nueva constitucion.

Segun noticias de la Provincia de Washington en Virginia, de 6 del propio mes, han hecho los salvages muchos daños durante el verano y el otoño últimos. Mataron á 16 hombres de un destacamento que constaba de 34 cazadores; poco despues una partida de 400 á 500 salvages acometió sobre las fronteras á un castillo en que habia de 40 á 50 personas; y habiéndose apoderado de él lo destruyéron, abrasando ó degollando á quantos encontráron dentro, sin distincion de edad ni sexô. Aquellos bárbaros, y otros que se juntáron con ellos, tuviéron mucho tiempo asustadas las fronteras, y asombrados á los habitantes."

Por sentencia del Consejo de Estado, del 19 de este mes, ha sido declarado infame y perjuro el Mayor general Van Ryssel; y el Coronel Vander Poll depuesto de sus empleos militares; ambos desterrados de las

Provincias Unidas y Plazas de armas, y condenados en costas.

Amsterdam 23 de Marzo.

En la questa hecha en las Iglesias Holandesas llamadas Reformadas de esta Ciudad, el dia 18 del corriente, señalado por SS. AA. PP. para ayuno y oraciones públicas, se recogiéron 20,697 florines, que son 7952 ménos que en el año pasado de 88.

En suerzas de las diligencias practicadas por este Gobierno se han encontrado las alhajas, esectos y dinero robado en este monte de Piedad; y se ha descubierto el agresor, que está ya asegurado en la carcel.

Avisan de Siena que en la primera semana de este mes se sintiéron allí varios terremotos, algunos bastante vivos para atemorizar á los ha-

bitantes de la Ciudad y de los campos.

Por Decreto Imperial de 23 de Febrero, comunicado á este Real Mon-

Monte de Sta. Teresa, se autoriza á la Congregacion de dicho Monte á abrir en nombre y por cuenta de la Cámara áulica de Viena un empréstito de dos millones de florines á razon de 4 y ½ por 100 de réditos, que se pagarán proporcionalmente cada 6 meses, y ademas 2 por 100 de gratificacion por una vez sobre los capitales. Estos no podrán recogerse sino de aquí á 8 años, señalando entónces 5000 florines anuales para reembolsar en el término de 4 años todas las sumas prestadas. Hasta verificado el cumplimiento de la paga quedarán depositadas en el Monte quantas cédulas del Banco de Viena se necesiten para corresponder á la suma del empréstito, las quales servirán de hipoteca á los prestadores y al mismo Monte, que dará tambien por fianza sus propios fondos, y los de la Real Cámara de Milan.

Pamplona 10 de Marzo. El dia 22 de Febrero celebró el Reyno de Navarra, representado por los indivíduos que con respecto á los tres Estados componen su Ilma. Diputacion, la Proclamacion de su Rey Cárlos IV de Castilla, que es VII para Navarra en el órden de sus Reyes. Desde la tarde anterior habia depositado conforme á estilo la misma Diputacion el estandarte Real, que hasta estos actos tiene consigo, en manos del Excmo. Señor Virey D. Martin Alvarez de Sotomayor por medio de D. Xavier Do-namaria y S. Juan, Señor de Ezperun, á quien comisionó para esto y para levantar el pendon Real. Saliendo el 22 la Diputacion de la Preciosa (sala de sus Juntas) á las 3 y 1 de la tarde, se encaminó con un brillante séquito de parejas al Palacio del Virey. Esperaba S. E. en la sala de ceremonia debaxo de dosel, acompañado de los tres Tribunales del Reyno; y habiendo entrado en ella la Diputacion entregó el Real pendon á dicho Donamaria con las formalidades correspondientes á la solemnidad de un acto en que el Virey representaba inmediatamente á S. M. Volviendo despues á montar la Diputacion fuera de las puertas de Palacio, y pidiendo el Rey de Armas el necesario silencio, se hizo la primera Proclamacion, la qual y las demas que se executáron en la carrera fuéron acompañadas de repetidas salvas de artillería, repique general de campanas, música del Regimiento, y de los vivas y expresiones mas afectuosas hácia el Monarca en que prorumpió una numerosísima concurrencia de naturales y forasteros. Llegando segunda vez la Diputacion á Palacio á manifestar al Sr. Virey su satisfaccion por la ternura y afecto con que el Pueblo habia alternado las aclamaciones, entregó el pendon Real á S. E., quien lleno de gozo al ver demostraciones tan puras de amor hácia el Soberano, volvió á entregarlo con el encargo de que el Reyno continuáse en su fiel depósito. Se restituyó luego la Diputacion y acompañamiento á la sala llamada Preciosa, y se sirvió un abundante y exquisito refresco, siguiendo el festejo de una cumplida orquestra, é iluminacion general que duró por tres noches. S. E. que quedó en Palacio con los Tribunales, contribuyó al lucimiento de esta funcion con suegos artificiales, y con la concurrencia de gran número de Se-noras, Caballeros y Oficiales militares convidados al refresco y bayle

que duró hasta la mañana siguiente. Todo mereció particulares aplausos de los concurrentes.

Marchena 12 de Marzo.

Los dias 13 y 14 de Febrero, 9 y 10 de Marzo en la Iglésia Parroquial de S. Juan Bautista, matriz de esta Villa, se hiciéron solemnes funeráles por el alma del Sr. D. Cárlos III: las primeras por el Cabildo Eclesiástico; dixo la oracion el Doct. D. Joseph Guerrero de Ahumada, Cura Beneficiado de dicha Iglesia: y las segundas por el Ayuntamiento, en que predicó el M. R. P. Fr. Fernando de S. Miguel, Carmelita descalzo, con asistencia de las Comunidades regulares que hiciéron los sagrados oficios, siendo en ámbas numeroso el concurso de Prelados y personas de distincion de todos estados.

El 19 de Febrero se hizo en esta Ciudad la Proclamacion del Rey Ntro. Sr. con las formalidades y festejos, que se expresan en relacion separada.

Salamanca 4 de Abril. A 24 de Marzo falleció aquí de edad de 40 años y 9 meses el Excmo. Sr. D. Francisco Ventura de Orense, Motezuma, Guzman, Pacheco, Toledo, Carvajal, Manrique de Lara, Zúñiga, Monroy, Milan de Aragon, Marques de Cerralvo, Almarza y Flores Dávila, Conde de Alba de Yeltes y de Villalobos, Vizconde de Amaya, Baron de Otanel, Grande de España, Alferez mayor de la Ciudad de Búrgos, Juez Conservador de esta Real Universidad &c. &c. Su vida retirada y exemplar, su afabilidad para con todos, especialmente para con los pobres, la notoria caridad con que expendía una gran parte de sus pingües rentas en el socorro de necesitados, y la franqueza con que accesible á sus vasallos y renteros oia á todos, perdonando las rentas ó parte de ellas á los que creia infelices, y esperando á los que veia atrasados, han producido un general sentimiento, no solo en esta ciudad y provincia, sino en otras distantes á donde llegáron muchas veces los efectos de su compasion, los que últimamente experimentó la Ciudad de Búrgos, en donde habiendo levantado el Real estandarte para la Proclamacion de nuestro augusto Monarca Cárlos IV (que Dios guarde) despues de haber desempeñado con brillante generosidad y lucimiento todo lo perteneciente á tan solemne acto, y despues de haber expendido muchas y crecidas limesnas públicas y secretas, redimió de sus cárceles á todos los detenidos en ellas por deudas ó multas de qualquiera clase, y depositó en el archivo de la Ciudad doce dotes de á 30 rs. cada uno, para doce pobres huérfanas, encargando al Consistorio la aplicacion de ellos, segun sus piadosas intenciones.

Madrid 10 de Abril.

La Real Maestranza de Ronda, por medio de sus Diputados el Excmo. Sr. Marques de Montealegre, D. Gerónimo Giron, el Marques de Altamira, el Marques de Várgas, y el Conde de la Vega del Pozo, ha tenido el honor de besar la mano á S. M. el dia 4 de Abril,

fe-

255

felicitándole por su exaltacion al Trono, y en demostracion de su gratiuid por la honra que S. M. le ha dispensado en nombrar por su Hermano mayor al Serenísimo Sr. Infante D. Pedro, quien los admitió asimismo á besar su Real mano.

Los dias 3 y 4 de este mes se celebráron por el Ilustre Ayuntamiento de esta Villa solemnes exêquias por el alma del Sr. Rey D. Cárlos III (que esté en el Cielo) en la Iglesia del Real Monasterio de Religiosas de Sto. Domingo, á que concurrió el Venerable Cabildo de Curas y Beneficiados. Ofició de Pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Tagaste, Auxiliar de Toledo; y dixo la oracion fúnebre el M. R. P. Fr. Manuel de Espinosa, del Orden de S. Francisco, de la Provincia de Aragon, y Predicador de S. M. El Túmulo erigido para este acto, y el adorno del Templo que dirigió D. Juan de Villanueva, Arquitecto de S. M. y mayor de Madrid, merecíeron por su buen gusto la aprobacion de los inteligentes.

El Banco nacional de S. Cárlos celebró la Junta general de sus accionistas en cinco sesiones que tuvo en los dias 29, 30 y 31 de Marzo, y 1 y 2 del corriente; y mientras se dispone la publicacion de los acuerdos de esta asambléa, ha parecido conveniente avisar al público que las resultas del Banco en el año de 1788 han sido una ganancia total de cerca de 6 por 100, del qual se ha acordado repartir un 5, ó 100 rs. de vn. por cada accion, con reserva del resto, y que se entreguen dichos 5 por

100 á los interesados sin rebaxa alguna.

El pago del repartimiento tendrá efecto desde el dia 27 del presente

mes, y se hará en la forma siguiente:

"Que todos los accionistas así naturales como extrangeros concurran por si ó por sus apoderados á percibir y cobrar el importe de los repar-timientos á la caxa general del Banco, tomando ántes el correspondiente libramiento de los Directores de giro, que se les dará habiendo exhibido en la Secretaría de este establecimiento sus acciones, ó poder bastante de los propietarios que exprese los números que comprehendan, á cuyo nombre se llenáron ó expidiéron primeramente por el Banco, para comprobar su identidad con los asientos de él, y los últimos endosos ó cesiones que tuvieren: con advertencia de que los Escribanos que auto icen estos poderes han de dar fe de haber visto las acciones en manos del interesado llenas á su nombre, ó con el último endoso á su favor; no admitiéndose por consiguiente firma alguna que dexe lugar blanco para dichos endosos ó cesiones: que deban cumplir tambien con estas formalidades los accionistas residentes en países extrangeros, cuyos poderes han de venir legalizados por el Embaxador ó Cónsul de España mas inmediato. Estos accionistas y los naturales que ya tuvieren presentados sus poderes en los años anteriores, siempre que se extiendan á cobranzas sucesivas, cumplirán con entregar por medio de sus apoderados restimonio de la existencia de las acciones, en que se haga mencien de los números que comprehendan, y de las demas circunstancias expresadas.

Los poseedores de mayorazgos, patronatos, vínculos y capellanías

de-

deberán presentar fe de vida (si no lo fiubieren hecho para la última Junta general) tambien legalizada y firmada por los mismos, sin necesidad de exhibir el reconocimiento de las acciones, ni de expresar los números. Tampoco lo exhibirán los patronos ó administradores de obras pias, cofradías y hospitales; pues bastará que entreguen sus poderes los que ya no los hubiesen presentado.

Desde dicho dia 27 de este mes se manifestarán los libros del Banco

á qualquiera que deseare enterarse de ellos."

El Capitan Andres Galmoglesi, Raguséo, que lo era de una nave de su nacion, salió de Málaga á fines del año de 1784 con carga de diferentes mercaderías que habia recibido en distintas partes, dexando en una casa de comercio de aquel puerto 25 billetes ó vales Reales de á 300 pesos cada uno, de que recogió recibo; y no habiendo acudido por ellos hasta ahora, que no se sabe su paradero, y que han corrido algunas noticias de haber hecho varatería, ha recogido aquel Real Consulado en sus arcas el importe de dichos vales; lo qual se avisa por lo que pueda convenir á sus herederos ó acreedores.

D. Estéban Espinoy que murió en Madrid el dia 28 de Setiembre del afio de 1788 dexó una hija llamada Victoria Amalia Manuela de Espinoy y Rivacoba; no se sabe su paradero, y se desea saber para que participe de la perteneacia de su padre. El que lo supiere avisará á D. Juan Manuel de Rivacoba, que

vive en la calle de Sta. Isabel casa del Marques del Sauce guarto 3.º

Coleccion general sobre el Excusado, ó primera casa mayor dezmera de las Parroquias de estos Reynos, comprehensiva del Breve de su concesion del año de 1571, de los posteriores declaratorios, y de otros dispositivos hasta el número de 13 expedidos desde entónces; entre los quales se incluye el de 6 de Setiembre de 1747, por el que al mismo tiempo de permitirse la única contribucion Eclesiástica, se perpetúa aquella gracia (en el modo que expresa) con las del Subsidio y Millones. Comprehende tambien las Reales intrucciones, decretos, cédulas, despachos, acuerdos, las primitivas concordias, y las últimas que hoy rigen otorgadas con S. M. por la mayor parte de las santas Iglesias, y la cantidad que cada una paga; con todo lo demas que ha ocurrido desde dicho año de 1571 hasta el presente, así quando ha corrido por convenios, como en administracion y en arrendamiento. Obra instructiva á toda clase de Sres. Jueces y Ministres Eclesiásticos y Seculares y mixtos; Abogados, Procuradores y Agentes; Sres. Arzobispos, Obispos, Cabildos, Canónigos, Curas, Beneficiados, Priores y Comendadores de las Ordenes Militares, Tesoreros y Administradores de Maestrazgos, Prelados y Preladas de Monasterios y Conventos; y finalmente á toda persona Eclesiástica, ó Layca perceptora de diezmos, ó terciosdiezmos, ó primicias, las quales no están sujetas á contribuir al Excusado: compuesta por D. Alberto Quilos Sta. Cruz, Oficial mayor de la Escribanía de Cámara del Tribunal de Cruzada. Un tomo en 4.º Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe.

Mapa del Gobierno de Tauride, que comprehende la Crimea y los paises vecinos, con una razon de los mapas impresos, manuscritos y documentos que se tuviéron presentes: por el Geógrafo D. Juan Lopez, pensionista de S. M. en Paris, de la Academia de Buenas Letras de Sevilla, y de varias Sociedades. Se hallará con el de la Turquía Europea, el plano de Constantinopla, y los de Alemania y Polonia confinantes con tierras donde campan los exércitos beligerantes, en la calle de Atocha, frente á la Aduana vieja número 3.